

Institutos-escuela en Cataluña: ¿hacia un modelo de orientación académica preventivo y coral?⁹

Marc Martínez Pons¹

Màrius Martínez Muñoz¹

¹ Universitat Autònoma de Barcelona, España

Marc.martinez@uab.cat

Introducción

La orientación educativa y académica se ha abordado desde diferentes perspectivas en educación (Bisquerra, 2008). Sin embargo, aún son pocas las evidencias sobre orientación en institutos-escuela, más allá de algunas aportaciones o ideas recogidas en Martínez-Muñoz y Piña (2013, 2018).

El modelo de instituto-escuela y su origen

Los institutos-escuela (de aquí en adelante IE) integran en un mismo centro educativo público las etapas formativas de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria (niveles CINE 0-2). El origen de los IE en Cataluña se sitúa en 1931 cuando el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes autorizó a la Generalitat de Cataluña en Barcelona “de acuerdo con las especiales necesidades y características de la región catalana, un instituto escuela de segunda enseñanza con carácter de ensayo pedagógico”. Sin embargo, esta tipología de centro fue suprimida el año 1939 por la dictadura (Departament d’Educació, 2019). No obstante, con la Ley 12/2009 de 10 de julio (Ley de Educación de Catalunya), se permitió la recuperación de dicha modalidad de centro (Martínez-Muñoz y Piña, 2018).

Conceptualización del término “orientación académica”

La orientación es el conjunto de acciones destinadas a ayudar a las personas a tomar decisiones sobre sus vidas ya sea en el ámbito personal, social, educativo-académico y vocacional y a implementar estas decisiones (Martínez-Muñoz y Arnau, 2015). El término recibe diferentes denominaciones según el contexto cultural, lingüístico o académico. La orientación en educación secundaria se inicia con el acceso, continua con el proceso de incorporación, acogida y familiarización del alumnado con el centro o la nueva etapa. Se ocupa también del desarrollo académico a lo largo de esta etapa, así como del desarrollo de un proyecto vocacional que se concreta al final de la etapa con la elección educativa.

Evidencias sobre orientación educativa y orientación académica en institutos-escuela

Las evidencias sobre el tema son muy escasas. Martínez-Muñoz y Piña (2013) apuntaron que, en términos de orientación y tutoría, las puntuaciones más altas eran entre los IE respecto a las escuelas e institutos públicos. Sin embargo, estas diferencias no eran significativas en orientación académica entre IE y el modelo de instituto. Ahora bien, el profesorado de IE también eran los profesionales que puntuaban más alto en la “situación deseable” de las dimensiones referidas a la orientación.

Método

Participantes

Se recogieron respuestas de 162 informantes pertenecientes a 56 institutos-escuela. El perfil de estos informantes era el de miembros de equipos directivos (directores/as, jefes/as de estudio de secundaria, coordinadores/as de ciclo de primaria), tutores de secundaria y personal orientador. En la segunda fase, los 5 grupos de discusión estaban compuestos por estos mismos miembros del equipo directivo, algún miembro del Departamento de Orientación del centro y algún representante de alguna tutoría de secundaria.

9 Esta comunicación forma parte de la investigación doctoral del primer autor.

Procedimiento

Se adoptó un diseño mixto secuencial (CUAN>cual) en dos fases. El estudio se realizó en un año y unos meses. Inicialmente, se estableció el contacto con los institutos-escuela y se los dio alrededor de 4 meses para contestar el cuestionario. En la segunda fase, de acuerdo a los resultados de las respuestas del cuestionario, se seleccionaron 5 centros donde hacer el grupo de discusión, previamente habiendo obtenido el consentimiento de los participantes.

Instrumentos

Se emplearon múltiples instrumentos para evaluar qué tipología de orientación educativa y orientación académica se implementa en esta tipología de centros, y qué agentes son los responsables de llevarla a cabo. Estos incluyeron el cuestionario, un guion de conversación semiestructurada para el grupo de discusión y documentos de centro. En primer lugar, el cuestionario contempla 15 ítems y 32 preguntas, validadas. El cuestionario esencialmente contempla elementos como: con qué frecuencia se promueven ciertos ítems referidos a la orientación; en qué niveles educativos; a través de qué estrategias; y quién es el máximo responsable/profesional de implementarlas. Los ítems contemplados serían la acogida del alumnado y sus familias, atención y concentración, adquisición de hábitos de estudio, autoconocimiento, autoestima, competencias transversales, habilidades sociales, bienestar emocional, vínculos afectivos, clima de aprendizaje, exploración del entorno, elaboración del proyecto académico-profesional, y preparación para la transición de etapa. Posteriormente, el guion semiestructurado para el grupo de discusión pretende hacer énfasis en conocer: en cómo se organiza la orientación en el centro y a través de qué documentos; cuáles son sus prácticas de referencia en orientación educativa y; que aspectos referidos a la orientación podrían ser optimizados en el centro. Finalmente, los documentos de centro esencialmente considerados son el Plan de Acción Tutorial y el Proyecto Educativo de Centro.

Análisis

La primera fase de la investigación se llevó a cabo utilizando el software estadístico SPSS versión 26. Se aplicaron pruebas estadísticas como análisis de frecuencias, descriptivos y análisis factorial para la construcción de índices estadísticos para conocer qué factores/ítems tienen más peso. En la segunda fase, se utilizó el programa cualitativo Nvivo para analizar los grupos de discusión e integrar los datos en el diseño mixto.

Resultados

En este apartado, se explora quién son los responsables de los procesos de orientación educativa en los institutos-escuela en la etapa de secundaria; y, por otro, se destaca cuando se promueven estos elementos, haciendo un especial hincapié en los procesos más vinculados a la orientación académica.

Tal y como se observa en la Tabla 5, el personal tutor sería el máximo responsable de 6 de los 15 aspectos concebidos, el profesorado de 6 más; y el profesional de la orientación de 3 más. Pero esos aspectos marcados en color verde, por las frecuencias obtenidas y de los grupos de discusión, se comprobó que son aspectos más corales y, especialmente, repartidos entre todo el equipo docente, sin un profesional responsable. Estos mismos elementos marcados en verde junto aquellos donde el profesorado sería el máximo responsable son aspectos que a veces se integran en el currículum. A la vez, también es interesante destacar que el personal orientador sería el máximo responsable en la elección de itinerarios y toma decisiones, así como en la elaboración del proyecto profesional, lo cual se aleja del modelo de infusión o de integración curricular. Contrariamente, se contempla más bien como la organización de sesiones intensivas por parte del personal orientador donde se deben empezar a tomar decisiones sobre la etapa posobligatoria.

Tabla 5

Principal profesional como máximo responsable de los aspectos/ítems que conformarían la orientación educativa de los institutos-escuela.

Ítem a evaluar	Instituto-Escuela
Acogida (no solo bienvenida) a alumnado de nueva incorporación	Persona tutora (41,7%)
Acogida (no solo bienvenida) a las familias del alumnado que se incorpora	Persona tutora (44,1%)
Técnicas y hábitos de estudio	Persona tutora (40,1%)
Atención y concentración de alumnado en el aula	Profesorado (45,4%)
Motivación académica y/o profesional	Persona tutora (39,2%)
Autoconocimiento y autoconcepto personal	Persona tutora (49,7%)
Autoestima	Persona tutora (44,2%)
Competencias transversales	Profesorado (58,8%)
Competencias vinculadas a las habilidades y a las relaciones sociales	Profesorado (48,1%)
Bienestar emocional y vínculos afectivos	Profesorado (37,7%)
Clima de aprendizaje en el aula	Profesorado (61,7%)
Exploración y conocimiento del entorno	Profesorado (66,0%)
Elección de itinerarios y toma de decisiones sobre optatividad y especialidades	Personal orientador (54,9%)
Preparación del proyecto formativo y profesional del alumnado	Personal orientador (59,3%)
Preparación de la transición y/o cambio de etapa	Personal orientador (48,1%)

Posteriormente, mediante un proceso de agregación de datos según centro, se puede determinar que por lo que se refiere a “elección de itinerarios y toma de decisiones sobre optatividad y especialidades”, un 12,5% de los 56 centros de los que se tienen datos concentrarían esta acción en menos de dos niveles académicos y especialmente al final de la etapa, mientras que el 59% de estos centros lo articularían entre un mínimo de 2 y 3 niveles académicos, y 28,3% entre un intervalo de 3 y 4 niveles a lo largo de la secundaria. En relación con la “elaboración del proyecto formativo y académico, se determina que un 14,3% de los centros bien no lo realizaría o bien se concentraría en un único nivel (cuarto de secundaria). Ahora bien, un 28,6% (más de una cuarta parte) concentra la elaboración del proyecto en un período inferior a dos cursos académicos, mientras que casi dos tercios de los centros (64,5%) lo trabajarían entre una media de 2 y 3 cursos académicos enteros.

Discusión y conclusiones

Los IE si bien representan una gran oportunidad para asegurar una continuidad formativa entre etapas educativas de la educación básica, en términos de orientación escolar sí que se produce una transición y un proceso de familiarización académica de cambio de etapa satisfactorio de primaria a secundaria. Aunque se identifican centros que promueven una orientación académica más preventiva y diacrónica, aún hay una división de responsabilidades clara en los profesionales educativos, sin llegar a ser concebida como un proceso de corresponsabilidad. Así pues, aún falta potenciar la orientación como un proceso madurativo que conlleve a la construcción paulatina de un proyecto de vida, y no solo concebirlo como una simple toma de decisión académica posobligatoria.

Impacto y transferencia

La orientación como proceso reduciría el abandono escolar prematuro del sistema educativo, e aumentaría la efectividad del objetivo de los institutos-escuela como una herramienta educativa de lucha contra el fracaso escolar, especialmente en contextos de alta complejidad.

Referencias bibliográficas

- Bisquerra, R. (2008). *Funciones del Departamento de Orientación*. Instituto Superior de Formación y Recursos en Red para el Profesorado. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
- Departament d'Educació. (2019). *XIEC- Xarxa d'Instituts Escola de Catalunya. Trets Bàsics d'un model integrat*. <https://xtec.gencat.cat/web/.content/curriculum/xarxa-instituts-escola/l'institut-escola/XIEC-Els-trets-basics-model-integrat.pdf>
- Ley 12/2009, de 10 de julio, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 189, de 6 de agosto de 2009. <https://www.boe.es/eli/es-ct/l/2009/07/10/12/con>
- Martínez Muñoz, M., y Pinya Salomó, C. (2013). Els instituts escola: aspectes organitzatius, curriculars i d'orientació. *Quaderns d'avaluació*, (24), 18-43. <https://ddd.uab.cat/record/203163>
- Martínez Muñoz, M., y Pinya Salomó, C. (2018). Los institutos escuela en Catalunya: recuperando la mayor tradición pedagógica de la República. *Innovación educativa*, 28, 93-112. <https://doi.org/10.15304/ie.28.5493>
- Martínez-Muñoz, M., y Arnau, L. (2015). *Després de l'ESO què puc fer? Diagnosi i propostes per a l'orientació educativa de 12 a 16 anys*. Fundació Jaume Bofill.
- UNESCO. (2012). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. CINE 2011*. Instituto de Estadística de la UNESCO. <https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/isced-2011-sp.pdf>